



INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A
HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Maria Paz Sanchez Albornoz, Enfermera coordinadora SAPU
Horario	Lunes a Jueves 17:00 a 00:00 Horas, viernes 16:00 a 00:00 hrs, Sabado-domingo/Feriados: 8:00 a 00:00 hrs
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	MIÉRCOLES: 05/11/2025, 12/11/2025, 19/11/2025, 26/11/2025: 17:00-00:00 VIERNES: 28/11/2025: 16:00-00:00 REFUERZO: 15/11/2025, 22/11/2025: 17:00-00:00 SÁBADO/DOMINGO/FERIADOS: 01/11/2025: 8:00-00:00
Detalle de horas realizadas en periodo informado	MIÉRCOLES: 05/11/2025, 12/11/2025, 19/11/2025, 26/11/2025: 7HRS VIERNES: 28/11/2025: 8 HRS REFUERZO: 15/11/2025, 22/11/2025: 7HRS SÁBADO/DOMINGO/FERIADOS: 01/11/2025: 16 HRS Total mes: 66HRS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Asumir durante turno responsabilidad técnicas y administrativa del SAPU - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta a Honorarios	486

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	JESSICA KAROLINA REY HINCAPIE		
RUT			
Cargo / Profesión	MEDICO		
Programa	SAPU LORENZO ARENAS NOVIEMBRE 2025		
Mes informado	NOVIEMBRE 2025	Horas contratadas	HORAS
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAPU LORENZO ARENAS
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del establecimiento	

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-37
Valor bruto a cancelar	1.860.738.-
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago	

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".

